

Informe de evaluación anual de las metas físicas-financieras

Capítulo: Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión: Somos la entidad que administra, regula y fiscaliza el sistema portuario nacional, cumpliendo con las normas nacionales e internacionales, procurando un desarrollo sostenible de la economía nacional y regional.

Visión: Ser líder en la gestión Portuaria regional, convirtiendo al país en un centro de servicio logístico (HUB) interoceánico, generando capital social y desarrollo sostenible.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: No. 3: Desarrollo Productivo

Objetivo general No 3.3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

Objetivo(s) específico(s) No 3.3.7: Convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica a través de las siguientes líneas de acción:

Línea(s) de acción:

•3.3.7.2 Incentivar la conformación de una eficiente red multimodal de transporte y servicios logísticos con cobertura en todo el país, que contribuya a elevar la competitividad de la economía y su integración con los mercados internacionales.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: Administración, Regularización y Fiscalización del Sistema Portuario Dominicano

Descripción del programa: Navieras acceden a servicios portuarios públicos

Beneficiarios del programa: Las Navieras y Usuarios

IV. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,221,000,000.00	1,221,000,000.00	457,415,652.99	37%

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Ejecución Trimestral		Avance	
		Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral Octubre /Diciembre (C)	Ejecución Financiera Trimestral Octubre/Diciembre (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
Navieras acceden a servicios portuarios públicos	Cantidad de buques que acceden a servicios portuarios públicos	166.00	\$ 262,515,000.00	327	\$ 407,024,110.86	>100%	155.05%
Puertos privados y concesionados fiscalizado por Autoridad Portuaria	Cantidad de buques que entran por puertos privados y concesionados	1,018.00	\$ 42,735,000.00	1,003	\$ 50,391,542.13	99 %	117.92%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Navieras acceden a servicios portuarios públicos

Descripción del producto: Navieras acceden a servicios portuarios públicos.

Logros alcanzados si

Causas y Justificación del desvío: La causa del incremento, se corresponde a un alza en el tráfico de buques en los puertos durante el cuarto trimestre. Para este trimestre se proyectó una llegada de 166 buques y llegó un total de 327 buques, arrojando así una diferencia positiva de 161 buques. Para este primer trimestre recibimos 327 buques en el cual se registró un incremento correspondiente a los meses (octubre-diciembre), siendo las principales categorías: carguero (44.95%), los cruceros (18.96%) los tanqueros (7.34%) yates (11.93%), graneleros (5.50%), ferries (0%) y otros (11.31%) Sin embargo, cuando se analizan los arribos de buques según su capacidad de carga medida en TRB se observa que los portacontenedores y de cargas sueltas representan la principal categoría con un 44.95%. Esto se debe a que por la actividad que desarrollan, estos buques son los que cuentan con la mayor capacidad de carga.

Producto: Puertos privados y concesionados fiscalizado por Autoridad Portuaria

Descripción del producto: Navieras acceden a servicios privados.

Logros Alcanzados: Si

Causas y justificación del desvío: La causa del incremento, se corresponde a un alza en el tráfico de buques en los puertos durante el primer trimestre. Para este periodo se proyectó una llegada de 1,018 buques y llegó un total de 1,003 buques, arrojando así una diferencia negativa de 15 buques. Para este primer trimestre recibimos 1,003 buques en el cual se registró una ligera disminución en los meses de octubre a diciembre, siendo las principales categorías: cargueros (60.62%), los cruceros (11.96%) los tanqueros (17.15%) yates (0%), graneleros (5.48%), ferries (3.99%) y otros (0.80%) Sin embargo, cuando se analizan los arribos de buques según su capacidad de carga medida en TRB se observa que los portacontenedores y de cargas sueltas representan la principal categoría con un 60.62%. Esto se debe a que por la actividad que desarrollan, estos buques son los que cuentan con la mayor capacidad de carga.

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Nota: llenar un formulario por programa